

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

RESOLUCIONES

RESOLUCION N° 275 / 2022

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: **ADJUDICAR** a la empresa GTRANS S.R.L., titular del CUIT 30-71536066-3, con domicilio en calle Ciudad de La Paz 1808 5B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la concesión para la prestación de los servicios arriba especificados y de acuerdo con los términos del modelo de contrato que se transcriben a continuación:

PLAZO DE LA CONTRATACIÓN

El contrato tendrá una vigencia de cinco (5) años, los que se contarán desde la fecha en la que se suscriba el Acta de Inicio de actividades. El plazo de contratación tendrá renovaciones automáticas por períodos de igual cantidad de años y con las especificaciones que se considere conveniente disponer; siempre que la concesionaria haya cumplido con los indicadores de calidad de servicio y de gestión previstos en el pliego de Bases y condiciones y no exista notificación fehaciente en contrario.

MONTO DE LA CONTRATACIÓN

El monto del presupuesto oficial para cada período anual es equivalente al tope que fija la legislación en vigencia para las licitaciones privadas en la provincia de Corrientes.

PRECIO

La Municipalidad adjudicará como precio de la contratación de los ítems licitados el que consta en la planilla de cotización de la oferta adjudicada.

FORMA DE PAGO

La Municipalidad abonará mensualmente a la concesionaria lo convenido según las cláusulas del contrato que rigen las condiciones contractuales.

ARTICULO 2°: **AUTORIZAR**, una vez cumplidos los requisitos especificados en el Art. 1°, el pago de los importes correspondientes.-

ARTICULO 3°: **NOTIFICAR** al adjudicatario por los medios y desde la dependencia municipal que correspondan.

ARTICULO 4°: **GIRAR COPIA** de la presente al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 5°: **COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R. M y ARCHIVAR.**-

Esquina, Ctes, 01 de Agosto de 2022.-

RESOLUCION N° 276 / 2022
INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: **AUTORIZAR** el pago de \$5.000 (Cinco Mil) a nombre de la banda "Sinalefa", responsable Diego Camargo, D.N.I 41.442.411 que actuaran en el marco de la Cuarta Feria Municipal del libro, " Malvinas nos une".-

ARTICULO 2°: **IMPUTAR** esta erogación a la partida 2.1.1.2.3.2.5 PROGRAMA EDUC. MUSICAL.-

ARTICULO 3°: **GIRAR COPIA** de la presente a la Secretaria de Hacienda y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: **COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R. M y ARCHIVAR.**-
Esquina, Ctes, 1 de Agosto de 2022.-

RESOLUCION N° 277 / 2022
INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: **AUTORIZAR** el pago de \$17.000 (Diecisiete Mil) a nombre de la banda "Tirimeí", responsable Elio David González D.N.I 32.647.505 que actuaran en el marco de la Cuarta Feria Municipal del libro, " Malvinas nos une".-

ARTICULO 2°: **IMPUTAR** esta erogación a la partida 2.1.1.2.3.2.5 PROGRAMA EDUC. MUSICAL.-

ARTICULO 3°: **GIRAR COPIA** de la presente a la Secretaria de Hacienda y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: **COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R. M y ARCHIVAR.**-

RESOLUCION N° 278 / 2022
INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: **AUTORIZAR** el pago de \$12.000 (Doce Mil) a nombre de la banda "La ultima patada", responsable Fabián Correa D.N.I 30.553.718 que actuaran en el marco de la Cuarta Feria Municipal del libro, " Malvinas nos une".-

ARTICULO 2°: **IMPUTAR** esta erogación a la partida 2.1.1.2.3.2.5 PROGRAMA EDUC. MUSICAL.-

ARTICULO 3°: **GIRAR COPIA** de la presente a la Secretaria de Hacienda y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: **COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R. M y ARCHIVAR.**-
Esquina, Ctes, 1 de Agosto de 2022.-

RESOLUCION N° 279 / 2022
INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: **AUTORIZAR** el pago de \$15.000 (Quince Mil) a nombre de la banda "Mani Lopez", responsable Creuza Piaggio D.N.I 37.444.773 que actuaran en el marco de la Cuarta Feria Municipal del libro, " Malvinas nos une".-

ARTICULO 2°: **IMPUTAR** esta erogación a la partida 2.1.1.2.3.2.5 PROGRAMA EDUC. MUSICAL.-

ARTICULO 3°: GIRAR COPIA de la presente a la Secretaria de Hacienda y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R. M y ARCHIVAR.-
Esquina, Ctes, 1 de Agosto de 2022.-

RESOLUCION N° 280 / 2022
INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: AUTORIZAR el pago de \$23.000 (Veintitrés Mil) a nombre de la banda "Don Berenjena", responsable Carlos Andrés Catania D.N.I 37.595.480 que actuaran en el marco de la Cuarta Feria Municipal del libro, " Malvinas nos une".-

ARTICULO 2°: IMPUTAR esta erogación a la partida 2.1.1.2.3.2.5 PROGRAMA EDUC. MUSICAL.-

ARTICULO 3°: GIRAR COPIA de la presente a la Secretaria de Hacienda y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R. M y ARCHIVAR.-
Esquina, Ctes, 1 de Agosto de 2022.-

RESOLUCION N° 281 / 2022
INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ARTICULO 1°: INCORPORAR al Presupuesto de Ingresos del Ejercicio 2022 a la partida presupuestaria 1.1.2.2.2 "SUBSIDIOS NACIONALES" la suma de \$5.000.000,00 (Pesos Cinco Millones).-

ARTICULO 2°: AFECTAR como contrapartida a la partida presupuestaria del Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2022 2.1.1.2.30.2.8 "PROG. DESARROLLO RURAL" la suma de \$5.000.000,00 (Pesos Cinco Millones).-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda y al H.C.D para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, PUBLICAR, dar al R.M y ARCHIVAR.
Esquina, (Ctes.) 1 de Agosto de 2022.

RESOLUCION N° 282 / 2022
INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL a la Señora Carrera María Soledad DNI N° 31.725.771, consistente en la suma de **Pesos Cinco Mil (\$5.000)** para análisis.-

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, al interesado y al H. C. D., para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.
Esquina (Ctes.) 02 de Agosto 2022.-

RESOLUCION N° 283 / 2022
INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL a la Señora Marini Melani Lujan DNI N° 44.293.031, consistente en la suma de Pesos Nueve Mil (\$9.000).-

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, al interesado y al H. C. D., para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-
Esquina (Ctes.) 02 de Agosto 2022.-

RESOLUCION N° 284 / 2022
INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: AUTORIZAR PAGO de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000) a nombre de la Municipalidad de Esquina, que se destinara para el traslado de la Delegación Armada Argentina desde Buenos Aires.-

ARTICULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.01.04 COLABORACION CON ENTIDADES CIVILES.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R. M. Y ARCHIVAR.-
Esquina, (Ctes.) 05 de Agosto de 2022.-

RESOLUCION N° 285 / 2022
INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL, EDUCATIVA Y CULTURAL, la participación del DR. MIGUEL ANGEL BARRIOS, D.N.I. N°: 18.118.872, en la Conferencia “LA CULTURA COMO FACTOR PRODUCTIVO DEL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD”, que se desarrollará en la 4ª FERIA MUNICIPAL DEL LIBRO “MALVINAS NOS UNE”, el día 05 de Agosto del corriente año.

ARTÍCULO 2°: GIRAR copia de la presente a la Secretaría de Gobierno, Dirección de Cultura, al interesado y al HCD, para su conocimiento y demás efectos.

ARTÍCULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.
Esquina Ctes., 05 de Agosto de 2022.

RESOLUCION N° 286 / 2022
INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR una AYUDA SOCIAL a la Señora Godoy Gabriela Soledad D. N. I. N° 40.262.834, consistente en Pesos Cinco Mil Ochocientos (\$5.800).-

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTICULO 3º: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4º: COMUNICAR, Publicar, dar al R. M. y Archivar.-
Esquina; Ctes. 05 de Agosto de 2022.-

RESOLUCION N° 287 / 2022
INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DECLARAR de Interés Municipal y Religioso los Festejos de los 60 años de la Capilla de San Cayetano de la ciudad de Esquina Ctes. organizados por la Comunidad Católica devota del mismo.-

ARTICULO 2º: GIRAR copia de la presente a la comunidad de San Cayetano y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4º: COMUNICAR, Publicar, dar al R. M. y Archivar.-
Esquina; Ctes. 05 de Agosto de 2022.-

RESOLUCION N° 288 / 2022
INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL Y CULTURAL la presentación de la Escuela Ecos de Tradición dirigida por Amelia del Valle "Teté" Lacroix en la Cuarta Feria Municipal del Libro "Malvinas nos une" el día Domingo 07 de Agosto del 2022.-

ARTICULO 2º: GIRAR COPIA de la presente a la Dirección de Cultura, y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 3º: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R. M y ARCHIVAR.-
Esquina, Ctes, 05 de Agosto de 2022.-

RESOLUCION N° 289 / 2022
INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR una AYUDA SOCIAL a la Señora Arez Gabina Elba D. N. I. N° 4.551.055, consistente en Pesos Ocho Mil (\$8.000), por los meses de Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre.-

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTICULO 3º: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4º: COMUNICAR, Publicar, dar al R. M. y Archivar.-

Esquina; Ctes. 09 de Agosto de 2022.-

RESOLUCION N° 290 / 2022
INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL a la Señora Cardozo Crispina D. N. I. N° 16.857.633, consistente en Pesos Cuatro Mil Quinientos (\$4.500).-

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R. M. y Archivar.-

Esquina; Ctes. 09 de Agosto de 2022.-

RESOLUCION N° 291 / 2022
INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR EXENCIÓN de los derechos de Inspección para la Habilitación de Locales Comerciales Industriales y de Servicios, a la Asociación Mutual del Personal de Obras Publicas de la Nación.-

ARTÍCULO 2°: GIRAR copia de la presente al interesado, a la Sección Ingresos y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTÍCULO 3°: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. M. y Archivar.-

Esquina, Ctes., 09 de Agosto de 2022.-

RESOLUCION N° 292 / 2022
INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ABONAR el pago de \$260.000 (Pesos Doscientos Sesenta Mil) al SECRETARIO DE TURISMO PROFESOR RAMON ORLANDO RIBOT DNI N° 17.217.700 para la participación en la 29° Feria Internacional de Caza, Pesca y Outdoors.-

ARTICULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.3.03.1 MARKETING Y COMERCIALIZACION TURISTICA.-

ARTICULO 3°: GIRAR COPIA de la presente a la Secretaria de Hacienda, a la Secretaria de Turismo y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R. M y ARCHIVAR.-

Esquina, Ctes, 10 de Agosto de 2022.-

RESOLUCION N° 293 / 2022
INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ULO 1°: ADHERIRSE a la Ley Nacional Nro. 24.445, cumpliendo el feriado nacional el día lunes 15 de agosto de 2022.-

ARTICULO 2°: ADHERIRSE a la Ley Provincial Nro. 5.874 / 2009 en cuanto al cumplimiento del feriado provincial permanente correspondiente al día 17 de Agosto.-

ARTICULO 3°: INVITAR a Entidades Intermedias y comercios en general a ADHERIRSE a la presente Resolución.-

ARTÍCULO 4°: GIRAR copia de la presente a las Secretarías correspondientes, al H. C. D. a las entidades que la requieran para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 5°: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. M. Y ARCHIVAR.-
Esquina, Ctes. 10 de Agosto de 2022.-

RESOLUCION N° 294 / 2022
INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTIUCULO 1°: DECLARAR huéspedes de honor a la delegación Ítalo – Argentina que visita Esquina con motivo de la conmemoración del 180° aniversario del combate de Costa Brava y la inauguración del Paseo Italia y monumento a Giuseppe Garibaldi los días 14 y 15 de agosto de 2022. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a las Secretarías y al H. C. D. para su Conocimiento y demás efectos pertinentes. -

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR. -
Esquina, (Ctes.) 11 de agosto de 2022

RESOLUCION N° 295 / 2022
INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: ACEPTAR la colaboración de la diputada del Parlamento Europeo González González Mónica Silvana con domicilio en Alcalá de Henares, Ciudad de Madrid como cofinanciación por la celebración al homenaje del combate de Costa Brava .-

ARTICULO 2°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, y al H.C.D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M Y ARCHIVAR.
Esquina, (Ctes.) 11 de Agosto de 2022.

RESOLUCION N° 296 / 2022
INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL al señor Medina Alberto Lisandro D. N. I. N° 38.872.675, consistente en Pesos Veinte Mil (\$20.000).-

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R. M. y Archivar.-
Esquina; Ctes. 16 de Agosto de 2022.-

RESOLUCION N° 297 / 2022
INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL a la Señora Rodríguez Teresita Anahi D. N. I. N° 33.243.610, consistente en Pesos Veinte Mil (\$20.000).-

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R. M. y Archivar.-
Esquina; Ctes. 16 de Agosto de 2022.-

RESOLUCION N° 298 / 2022
INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL al señor Rodríguez Roque D. N. I. N° 13.960.116, consistente en Pesos Veinte Mil (\$20.000).-

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R. M. y Archivar.-
Esquina; Ctes. 16 de Agosto de 2022.-

RESOLUCION N° 299 / 2022
INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL a la Señora Sánchez Sara Delia D. N. I. N° 18.118.990 , consistente en Pesos Veinte Mil (\$20.000).-

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R. M. y Archivar.-
Esquina; Ctes. 16 de Agosto de 2022.-

RESOLUCION N° 300 / 2022
INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: TRASLADAR al Agente Municipal SILVA, ROSA LILIANA, D. N. I. N° 26.411.319, Legajo N° 606, desde la Dirección de Medio Ambiente a la Secretaria de Salud Pública - Administrativa - Área de Emisión de Certificados Médicos Obligatorios por Discapacidad, a partir del día de la fecha, para desempeñar tareas que se le asignen conservando su categoría.-

ARTICULO 2°: DEROGAR toda norma que se contraponga con la presente.-

ARTICULO 3°: GIRAR COPIA de la presente a la Secretaria de Gobierno, a la Secretaría de Hacienda, a la Dirección de Personal, al Honorable Concejo Deliberante y al interesado para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R. M y ARCHIVAR.-
Esquina, Ctes, 19 de Agosto de 2022.-

RESOLUCION N° 301 / 2022
INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

RTÍCULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL al Señor Cignarelli Rubén Osvaldo D. N. I. N° 10.976.656 , consistente en Pesos Dieciocho Mil (\$18.000).-

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R. M. y Archivar.-
Esquina; Ctes. 22 de Agosto de 2022.-

RESOLUCION N° 302 / 2022
INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR una AYUDA SOCIAL al Señor Rodríguez Ramón Roberto D. N. I. N° 39.563.374, consistente en Pesos Ocho Mil (\$8.000).-

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTICULO 3º: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4º: COMUNICAR, Publicar, dar al R. M. y Archivar.-
Esquina; Ctes. 22 de Agosto de 2022.-

RESOLUCION N° 303 / 2022
INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR una AYUDA SOCIAL al Señor Almirón Bellini Gustavo Daniel D. N. I. N° 33.843.372, consistente en Pesos Siete Mil (\$7.000).-

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTICULO 3º: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4º: COMUNICAR, Publicar, dar al R. M. y Archivar.-
Esquina; Ctes. 22 de Agosto de 2022.-

RESOLUCION N° 304 / 2022
INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DAR DE BAJA, al Agente Municipal Ojeda Javier Osvaldo, D. N. I. N° 23.935.490, Leg. N° 891, a partir del 19 de Agosto del 2022.-

ARTÍCULO 2º: GIRAR copia de la presente a Dirección de Personal, a la Secretaria de Hacienda, al H.C.D. para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3º: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-
Esquina, Ctes. 23 de Agosto de 2022.-

RESOLUCION N° 305 / 2022
INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º: HACER LUGAR al pedido formulado por AGRUMAT y ASOCIADOS S.A. y Transferir la suma de Pesos Ciento Cincuenta y Cinco Mil (\$155.000) a la cuenta a la Cta. Cte. en Pesos Nro. 50165/7, Suc. 6788, Denominación AGRUMAT y ASOCIADOS SA CUIT: 30-71513331-4, CBU: 0140404701678805016574.-

ARTICULO 2º: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Departamento de Ingresos, al H. C. D y al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3º: COMUNICAR, Publicar, Dar al R.M. y Archivar.-
Esquina, Ctes., 24 de Agosto de 2022.-

RESOLUCION N° 306/ 2022
INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: DECLARAR EXENTO, de pago del impuesto automotor al Renault, Modelo Fluence 2.0 Privilege CVT, Tipo Sedan 4 Puertas, Dominio NUG-544, por el año 2022;

ARTICULO 2°: EXIMIR EXEPCIONALMENTE el pago del impuesto automotor al Vehículo descrito en el articulo precedente por los años 2020 y 2021.-

ARTICULO 3°: ESTABLECER que dicha exención deberán gestionarla anualmente.-

ARTICULO 4°: GIRAR, de la presente a la Secretaría de Hacienda, Sección Ingresos, al Registro de la Propiedad Automotor, al H. C. D. y al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 5°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. ARCHIVAR.-
Esquina, Ctes., 24 de Agosto de 2022.-

RESOLUCION N° 307/ 2022
INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL al Señor Sosa Gustavo Ariel D. N. I. N° 34.225.533, consistente en Pesos Ocho Mil (\$8.000).-

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R. M. y Archivar.-
Esquina; Ctes. 24 de Agosto de 2022.-

RESOLUCION N° 308/ 2022
INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: TRASLADAR al Agente Municipal MERGEN LUCIANO MIGUEL, D. N. I. N° 26.974.733, Legajo N° 797, desde la Dirección de Seguridad Urbana y Vial a la Dirección de Museos Públicos, Archivos Históricos y Registros de Patrimonio Cultural "**Museo Municipal Armando Martínez Rolón**", a partir del día de la fecha, para desempeñar tareas que se le asignen conservando su categoría.-

ARTICULO 2°: DEROGAR toda norma que se contraponga con la presente.-

ARTICULO 3°: GIRAR COPIA de la presente a la Secretaria de Gobierno, a la Secretaría de Hacienda, a la Dirección de Personal, al Honorable Concejo Deliberante y al interesado para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R. M y ARCHIVAR.-

Esquina, Ctes, 29 de Agosto de 2022.-

RESOLUCION N° 309/ 2022
INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR, para el Personal de Planta Permanente y Contratados dependientes del D.E.M., un aumento del DIEZ POR CIENTO (10%) en el Haber Básico, el cual se aplicará a partir del mes de AGOSTO de 2022, un aumento del DIEZ POR CIENTO (10%) en el Haber Básico, el cual se aplicará a partir del mes de SEPTIEMBRE de 2022 quedando la escala salarial vigente como sigue:

	BASICO VIGENTE	BASICO DESDE AGOSTO	BASICO DESDE SEPTIEMBRE
8	20.051,30	22.056,43	24.262,07
9	22.049,39	24.254,33	26.679,76
10	22.420,31	24.662,34	27.128,57
11	22.768,12	25.044,93	27.549,42
12	23.119,03	25.430,93	27.974,02
13	23.516,37	25.868,01	28.454,81
14	24.070,48	26.477,53	29.125,28
15	24.518,35	26.970,19	29.667,21
16	24.987,83	27.486,61	30.235,27
17	25.450,83	27.995,91	30.795,50
18	25.920,53	28.512,58	31.363,84
19	29.187,94	32.106,73	35.317,40
20	35.019,32	38.521,25	42.373,38

ARTICULO 2°: ESTABLECER, que los aumentos otorgados en el Artículo 1° de la presente Resolución sufrirán los aportes y contribuciones previstas por las leyes vigentes en la Provincia de Corrientes.

ARTICULO 3°: IMPUTAR, las erogaciones de la presente Resolución a la Partida Sueldos y Jornales y sus respectivas subpartidas.

ARTICULO 6°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Hacienda, Dirección de Personal y al H.C.D. para su conocimiento y demás efectos pertinentes.

ARTICULO 7°: COMUNICAR, Publicar, Dar al R.M. y Archivar.
Esquina, (Ctes.) 30 de Agosto del 2022.-

RESOLUCION N° 310/ 2022
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL a la Señora Barrios Clara Nélide D. N. I. N° 29.886.085, consistente en Pesos Nueve Mil (\$9.000) para estudios médicos de su nieta.-

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R. M. y Archivar.-
Esquina; Ctes. 31 de Agosto de 2022.-

RESOLUCION N° 311/ 2022
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL a la Señorita Guastavino María Alejandra D. N. I. N° 19.076.885, consistente en Pesos Tres Mil (\$3.000).-

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R. M. y Archivar.-
Esquina; Ctes. 31 de Agosto de 2022.-

RESOLUCION N° 312/ 2022
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR EXENCIÓN al CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES del Pago de Tasas por Retribución de Servicios e Impuestos Inmobiliarios del Inmueble individualizado bajo Adrema G1-5196-1, ubicado en calle Lamela N° 70 de esta ciudad.-

ARTÍCULO 2°: GIRAR copia de la presente al interesado, a la Sección Ingresos y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTÍCULO 3°: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. M. y Archivar.-
Esquina, Ctes., 31 de Agosto de 2022.-

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

RESOLUCIONES H.C.D

RESOLUCION N° 071/2022

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO

ORDENA:

ARTÍCULO 1°: SOLICITAR, a la Dirección de Energía de la Provincia de Corrientes y a la Secretaria de Energía de la Provincia de Corrientes, informe a este Cuerpo con carácter de Urgente: Aumentos de tarifas de Energía desde el mes de Enero al mes de Julio del año 2022 inclusive.

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente al D.E.M., a la Dirección de Energía de la Provincia de Corrientes y a la Secretaria de Energía de la Provincia de Corrientes, para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, Publicar, Dar al R.H.C.D. y Archivar.-
Esquina Corrientes, 03 de Agosto de 2022.-

RESOLUCION N° 072/2022

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO

ORDENA:

ARTÍCULO 1°: SOLICITAR a la Empresa Aguas de Corrientes S.A., y al Ente Regulador de Agua, un estudio de factibilidad respecto de una bonificación por única vez de un equivalente del 10% en la facturación futura de servicio correspondiente a el periodo desde septiembre a diciembre de 2022, congelando asimismo la tarifa por igual periodo;

ARTICULO 2°: EXCEPTUÁNDOSE de dicha bonificación a los funcionarios públicos US electos o no, nacionales, provinciales y municipales.

ARTICULO 3: También quedan exceptuados de la presente los comerciantes en General.

ARTICULO 4°: GIRAR, copia de la presente al D.E.M., a la Empresa de Corrientes S.A., y al Ente Regulador de Agua, para su conocimiento y demás efectos.

ARTICULO 3°: COMUNICAR, Publicar, Dar al R.H.C.D. y Archivar.-
Esquina, Corrientes, 03 de Agosto de 2022.

RESOLUCION N° 073/2022

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO

ORDENA:

ARTÍCULO 1°: SOLICITAR, al D.E.M., se de inmediato cumplimiento a la Ordenanza N° 10/2020, aprobada por el Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Esquina.

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente al D.E.M., a la Secretaria de Salud Municipal y Acción Social, para su conocimiento demás efectos.-
Conocinitorty Además efectos-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, Publicar, Dar al Rep. y Archivar.-
Esquina corrientes, 03 de Agosto de 2022.-

RESOLUCION N° 074/2022

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO

ORDENA:

ARTÍCULO 1°: SOLICITAR al D.E. M., a través del área competente, la factibilidad de Iluminación de las calles Internas en los tramos de la cortada entre continuación de Serrano Soto y bajada adoquinada al Río Corriente, que se desprenden de la calle José Hernández entre calles continuación de Av. Juan R. Vidal y G. Rebechi.-

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a D.E.M., a la Secretaria de Obras y Servicios Públicos Municipal, a la Dirección Planificación Estratégica y a los Vecinos para su conocimiento y demas efectos.

ARTICULO 3°: COMUNICAR, Publicar par al RHCD. y Archivar.-
Esquina Corrientes 10 de Agosto de 2022

RESOLUCION N° 075/2022

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO

ORDENA:

ARTÍCULO 1°: SOLICITAR al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Corrientes, tenga a bien remitir los Informes Finales de las Auditorias de los Balances Correspondientes a los años: 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 del Municipio de Esquina, en base a los fundamentos argumentados de la presente.

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente al D.E.M., a la Secretaria de Hacienda Municipal y al Honorable Tribunal de Cuentas de Corrientes, para su conocimiento y demás efectos.

ARTICULO 3°: COMUNICAR, Publicar, Dar al R.H.C.D. y Archivar.
Esquina, Corrientes, 24 de Agosto de 2022..

RESOLUCION N° 076/2022

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO

ORDENA:

ARTICULO 1°: SOLICITAR a la EMPRESA AGUAS de CORRIENTES S.A., estudio de factibilidad de la extensión de la Red de Cloaca en Av. Juan R. Vidal y calle Emilio Hansen, conforme a la Nota de pedido que se Anexa en 2) foja.

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente al D.E.M., a la Delegación Esquina de Aguas de Corrientes S.A. y a los Vecinos Interesados, para su conocimiento y demás efectos.

ARTICULO 3°: COMUNICAR, Publicar, Dar al R.H.C.D. y Archivar.
Esquina, Corrientes, 24 de Agosto de 2022.

RESOLUCION N° 077/2022

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO

ORDENA:

ARTICULO 1°: SOLICITAR a la EMPRESA AGUAS de CORRIENTES S.A., estudio de factibilidad de pronto abocamiento a refaccionar o arreglar, el servicio cloacal de la Calle Moreno, entre Calles Mancini y Constitución.

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente al D.E.M., y a la Empresa Aguas de Corrientes S.A., para su conocimiento y demás efectos.

ARTICULO 3°: COMUNICAR, Publicar, Dar R.H.C.D. y Archivar.
Esquina, Corrientes, 24 de Agosto de 2022.

RESOLUCION N° 078/2022

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO

ORDENA:

ARTICULO 1°: SOLICITAR a la H. CÁMARA de DIPUTADOS de la PROVINCIA de CORRIENTES, DESPACHO PREFERENTE y la APROBACIÓN del PROYECTO de LEY - Expediente N° 16441, S/ "AUTORIZAR A LOS ESCRIBANOS CON LIBROS DE CERTIFICACIÓN DE FIRMAS A ACCEDER AL REGISTRO NOTARIAL SIN RENDIR EXAMEN", conforme los fundamentos expuestos en la presente.

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente al D.E.M., a las H. Cámaras de Diputados y Senadores de la Provincia de Corrientes, al Sr. Gobernador de la Provincia de Corrientes y al Colegio de Escribanos de la Provincia de Corrientes, para su conocimiento y demás efectos.

ARTICULO 3°: COMUNICAR, Publicar, Dar al R.H.C.D., y Archivar.
Esquina, Corrientes, 24 de Agosto de 2022.

RESOLUCION N° 079/2022

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO

ORDENA:

ARTÍCULO 1°: SOLICITAR, al D.E.M., a través de la Dirección de Servicios Públicos y Seguridad Vial y Ciudadana, evalúe la factibilidad de la reubicación del semáforo de calle Belgrano y Av. Mitre para ubicarlo en la intersección de calles Av. 25 de Mayo y Av. 9 de Julio, conforme los fundamentos expuestos en la presente.

ARTÍCULO 2°: SOLICITAR, a la División de Control y Fiscalización dependiente de la Dirección de la Dirección de Seguridad Urbana y Vial, remita a este H.C.D., estadística accidentológica vial de nuestra Ciudad.

ARTÍCULO 3°: GIRAR, copia de la presente al D.E.M., y a las Direcciones de Seguridad Urbana y Vial y Servicios Públicos, para su conocimiento y demás efectos.

ARTÍCULO 4°: COMUNICAR, Publicar, Dar al R.H.C.D., y Archivar.-
Esquina, Corrientes, 31 de Agosto de 2022.

RESOLUCION N° 080/2022

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO

ORDENA:

ARTICULO 1°: SOLICITAR a la EMPRESA AGUAS de CORRIENTES S.A., estudio de factibilidad de la extensión de la Red de Cloaca en calles Los Ceibos (sección comprendida desde Ruta Nacional N° 12 hasta Hipólito Yrigoyen) y Coronel Martin Miguel de Güemes (Sección Los Aromos hasta Avenida Dr. Juan Ramón Vidal).

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente al D.E.M., a la Delegación Esquina de Aguas de Corrientes S.A. y a los Vecinos Interesados para su conocimiento y demás efectos.

ARTICULO 3°: COMUNICAR, Publicar, Dar al R.H.C.D. y Archivar.
Esquina, Corrientes 31 de Agosto de 2022.

ORDENANZA

ORDENANZA N° 029/2022

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO

ORDENA:

ARTICULO 1°:IMPLEMENTAR el programa de recepción de Trabajo Comunitario en el ámbito de todo el Municipio de Esquina en el marco de la aplicación del Instituto Procesal de la suspensión del juicio a prueba.-

ARTICULO 2°: A partir de la entrada en vigencia de la presente Ordenanza, la aceptación de Trabajo Comunitario, quedara circunscripto y reservado exclusivamente a los casos en que la Municipalidad de Esquina sea el afectado (damnificado) en sus bienes públicos o privados.-

ARTICULO 3°:GIRAR, copia de la presente al D.E.M., a la Fiscalía y al Juez de Garantías de la Ciudad de Esquina, para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 3°:COMUNICAR, Publicar, Dar al R.H.C.D. y Archivar.-
Esquina Corrientes, 03 de Agosto de 2022

ORDENANZA N° 030/2022

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO

ORDENA:

ARTICULO 1°:MODIFICAR EL Artículo 1° de la Ordenanza N° 14/2021, que quedará redactada de la siguiente manera: CREAR, en el ámbito del Municipio de Esquina y bajo la órbita del Departamento Ejecutivo Municipal, la "Dirección de Patrimonio, Museos y Archivo Histórico", dependiente de la Secretaria de Coordinación General".

ARTICULO 2°:GIRAR, copia de la presente al D.E.M., a la Dirección de Patrimonio, Museos y Archivo Histórico y a la Dirección de Cultura,, para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 3°:COMUNICAR, Publicar, Dar al R.H.C.D. y Archivar.-
Esquina, Corrientes, 03 de Agosto de 2022.-

ORDENANZA N° 031/2022

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO

ORDENA:

ARTICULO 1°:IMPONER el nombre de "PASEO ITALIA" al espacio público ubicado en Av. Costanera Presidente Perón, entre las Calles San Martín y Lamela, en reconocimiento a todas aquellas familias de inmigrantes italianos que eligieron a Esquina para radicarse.-

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente al D.E.M., a la Dirección de Patrimonio, Museos y Archivo Histórico y a la Dirección de Cultura, para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, Publicar, Dar al R.H.C.D. y Archivar.-
Esquina, Corrientes, 10 de Agosto de 2022

DECLARACION

DECLARACIÓN N° 028/22

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA REUNIDA EN CONCEJO

DECLARA:

ARTICULO 1: DECLARAR de Interes Municipal, Cultural y Social las canciones: "Atardecer de mi Pueblo" y "Soy de Esquina", del Grupo Gente de Ley.

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente al D.E.M., a la Dirección de Cultura y al Grupo Gente de Ley, para su conocimiento y demás efectos.

ARTICULO 3: COMUNICAR, Publicar, Dar al R.H.C.D. y Archivar.
Esquina, Corrientes 03 de Agosto de 2022

DECLARACIÓN N° 029/22

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO

DECLARA:

ARTICULO 1: DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL y COMUNITARIO EL PROGRAMA DE RADIO "CELEBRA LA VIDA", dirigido a Adultos Mayores y con temáticas para este sector, los días sábados 30 de julio y 6 de Agosto de 10 a 12 hs. en el marco de la 4ta FERIA MUNICIPAL DEL LIBRO "MALVINA NOS UNE" de nuestra Ciudad.-

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente al D.E.M., a la Dirección de Adultos Mayores, a las Sras. Margot Mailana y Lucia Reboledo, ya la Dirección de Cultura de la Municipalidad, para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, Dar al R.H.C.D. y Archivar.-
Esquina, Corrientes 03 de Agosto de 2022

DECLARACIÓN N° 030/22

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE ESQUINA

DECLARA:

ARTICULO 1: DECLARAR, de INTERES MUNICIPAL y EDUCATIVO, el 74° Aniversario de la Escuela Técnica "Dr. Juan Ramón Vidal", fundada el 25 de Agosto de 1948 en la 1a Sección Departamento de Esquina.

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente al D.E.M., y al Rector de la Escuela Técnica "Dr. Juan Ramón Vidal", para su conocimiento y demás efectos.

ARTÍCULO 3°: COMUNICAR, Publicar, Dar al R.H.C.D., y Archivar.-
Esquina Corrientes, 24 de Agosto de 2022.-

DECLARACIÓN N° 031/2022

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO

DECLARA:

ARTICULO 1°: DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL, CULTURAL Y Religioso, las actividades y litúrgicas en honor a Santa Rosa, bajo elema "Vayan juntos, construyendo fraternidad"; desde el día 21 al 29 de agosto de 2022 en Paraje Arroyo Vega, Departamento de Esquina.

ARTICULO 2°. GIRAR, copia de la presente al D.E.M, a la Comunidad de Santa Rosa de Lima, para su conocimiento y demás efectos.-

ARTÍCULO 3°: COMUNICAR, Publicar, Dar al R.H.C.D. y Archivar.
Esquina, Corrientes 31 de Agosto 2022

DECLARACIÓN N ° 032/2022

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO

DECLARA:

ARTICULO 1: DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL y DEPORTIVO, el "Encuentro de Básquet Categorías Formativas vivido entre el Instituto San Martín de Goya y E.F.B.C. de Esquina, el día Sábado 27-08-2022, con la participación de más de 200 niños y el acompañamiento de sus familias".

ARTICULO 2: GIRAR, copia de la presente al D.E.M., a la Dirección de Deportes Municipal, al Instituto San Martín de Goya y E.F.B.C. de Esquina, para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 3: COMUNICAR, Publicar, Dar al R.H.C.D. y Archivar
Esquina, Corrientes, 31 de Agosto de 2022

COMUNICACION

COMUNICACIÓN N° 018/2022

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE ESQUINA, COMUNICA:

ARTÍCULO 1°: SOLICITAR al Banco de Corrientes y Nación de la Ciudad de Esquina., informe a este Honorable cuerpo, si cuentan con un plan de contingencia o grupo electrógeno al no tener energia electrica los cajeros automáticos para el uso de los ciudadanos y turismo.

ARTICULO 2°: INFORME, comercios o instituciones donde puedan asistir a los ciudadanos con extracciones de dinero.-

ARTICULO 3°: GIRAR, copia de la presente al D.E.M., al Banco Nación y al Banco de Corrientes para su conocimiento y demás efectos.

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, Dar al R.H.C.D. y Archivar.
ESQUINA , Corrientes, 3 de Agosto de 2022

COMUNICACIÓN N° 020/2022

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE ESQUINA, COMUNICA:

ARTICULO 1°: SOLICITAR al D.E.M., eleve para la próxima Sesión Ordinaria, Informe General de la Obra de la Costanera y Documentación Respaldatória del proceso de concesion que se realizo, de acuerdo a lo informado por el Secretario General Coordinador del Municipio en la Sesión de fecha 10-08-2022

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente al D. E.M., para su conocimiento y demás efectos.

ARTICULO 3°: COMUNICAR, Publicar, Dar al R.H.C.D. y Archivar.
Esquina, Corrientes, 24 de Agosto de 2022.-

COMUNICACIÓN N° 021/2022

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE ESQUINA, COMUNICA:

ARTICULO 1°: SOLICITAR al D.E.M., informe para la próxima Sesión Ordinaria, estado de ejecución de la solicitud formulada a través de la RESOLUCION N° 020/2021 del H.C.D.

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente al D. E.M. , para su conocimiento y

demás efectos.

ARTICULO 3°: COMUNICAR, Publicar, Dar al R.H.C.D. y Archivar.
Esquina, Corrientes, 24 de Agosto de 2023

COMUNICACIÓN N° 022/2022

**EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD
DE ESQUINA, COMUNICA:**

ARTÍCULO 1: SOLICITAR al D.E.M., a través de la Secretaria de Gobierno, informe para la próxima Sesión Ordinaria, tareas que se están realizando para erradicar los vehículos que se encuentran en estado de desuso, en las calles públicas de la Ciudad.

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente al D.E.M., y a la Secretaria de Gobierno para su conocimiento y demás efectos

ARTICULO 3°: COMUNICAR, Publicar, Dar al R.H.C.D. y Archivar.
Esquina, Corrientes, 24 de Agosto de 2022.

COMUNICACIÓN N° 023/2022

**EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD
DE ESQUINA, COMUNICA:**

ARTICULO 1°: SOLICITAR al Tribunal de Faltas del Municipio de Esquina, informe para la próxima Sesión Ordinaria, tareas que se están realizando para erradicar los vehículos que se encuentran en estado de desuso, en las calles públicas de la Ciudad

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente al D. E.M., y Tribunal de Faltas del Municipio de Esquina para su conocimiento y demás efectos.

ARTICULO 3: COMUNICAR, Publicar, Dar al R.H.C.D. y Archivar.
Esquina corrientes, 31 de Agosto de 2022.-

COMUNICACIÓN N° 024/2022

**EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD
DE ESQUINA, COMUNICA:**

ARTÍCULO 1: SOLICITAR al D.E.M., informe para la próxima Sesión Ordinaria, estado de ejecución de la solicitud formulada a través de la RESOLUCIÓN N° 020/2021 del H.C.D.

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente al D. E.M., para su conocimiento y demás efectos.

ARTICULO 3: COMUNICAR, Publicar, Dar al R.H.C.D. y Archivar
Esquina, Corrientes, 31 de Agosto de 2022.-

COMUNICACIÓN N° 025/2022
EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD
DE ESQUINA, COMUNICA:

ARTICULO 1°:SOLICITAR al D.E.M.,eleve para la próxima Sesión Ordinaria, Informe General de la Obra de la Costanera y Documentación Respaldatoria del proceso de concesión que se realizo,de acuerdo a lo informado por el Secretario General Coordinador del Municipio en la Sesión de fecha 10-08-2022.

ARTICULO 2°: GIRAR,copia de la presente al D. E.M., para su conocimiento y demás efectos.

ARTICULO 3°:COMUNICAR,Publicar,Dar al R.H.C.D.y Archivar.
ESQUINA, CORRIENTES ,31 de Agosto de 2022.-

INDICE

RESOLUCIONES D.E.M.

N°275/2022 A 312/20221/13

RESOLUCIONES H.C.D

N°071/2022 A 080/202214/17

ORDENANZAS H.C.D

N°029/2022 A 031/202218.-

DECLARACION H.C.D

N°028/2022 A 032/202219/20

COMUNICACIÓN H.C.D

N°018/2022 A 025/202221/23